

Requisito técnico N°: E1/O1/RT4
Asistencia a actividades de Concientización

1. Introducción.

Objetivo en al cual se asocia este requisito técnico en el Programa Marco.
Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.
Requisito técnico según Programa Marco
El servicio bajo la coordinación del Comité Estado Verde concientiza en materia de Estado Verde a sus colaboradores.

2. Medios de verificación.

Sólo en el Servicio
Respaldo de los registros y medios de verificación asociados a la concientización en materia de Estado Verde a sus colaboradores, los que podrán ser solicitados en los procesos de validación o durante alguna auditoría externa de revisión de la implementación del sistema. Estos registros podrán ser: - Documento año 2026 que acredite que el Comité Estado Verde (CEV) asume el rol de coordinar las concientizaciones. - Listado de colaboradores concientizados/as. - Los servicios que realicen actividades internas (propias) de concientización deberán contar con respaldos que acrediten que dichas actividades se trataron sobre Estado Verde.

3. Acciones mínimas para cumplir con el Requisito Técnico de concientizar a los colaboradores en materia de Estado Verde, bajo la coordinación del CEV:

3.1 El **Comité Estado Verde** debe coordinar las concientizaciones en materia de Estado Verde a los colaboradores. Esto deberá quedar indicado en un documento del año 2026.

3.2 Realizar dichas actividades de concientización.

3.3 Es responsabilidad de los servicios **sistematizar y conservar respaldo** de los registros y medios de verificación asociados a la concientización en materia de Estado Verde a sus colaboradores en el **año t** (01/01/2026 al 31/12/2026).

Control de versiones

N° de versión	Fecha	Descripción de cambios	Páginas intervenidas
01	30.03.2026	NA	NA
02	12.08.2026	Según lo dispuesto en el Circular 25 de fecha 17 de julio de 2026 de la DIPRES, se elimina la instrucción de cargar medios de verificación y las secciones: Codificación, Objetivo del Sistema, Dónde Reportar, Cómo reportar, Recomendaciones, Casos especiales, Apoyo técnico y contacto con la Red de Expertos/as.	Todas